

# 43° CROSS CIUTAT DE CASTELLÓ

Domingo 16 de octubre de 2022 · 9:45h

Auditori de Castelló

[www.atletismecastello.es](http://www.atletismecastello.es)



## Patrocinadores institucionales



## Colaboradores



## Federaciones

## REGLAMENTO 2022

1. El Club Atletismo Playas de Castellón organiza, el próximo día **16 de octubre de 2022**, el “XLIII CROSS CIUTAT DE CASTELLÓ”, en el circuito del Parque del Guitarrista Manuel Babiloni (Auditorio de Castelló). NUEVO CIRCUITO.
2. La prueba será puntuable para el CIRCUITO DE CROSS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, el IV CIRCUITO DE CROSS DE LA DIPUTACIÓN DE CASTELLÓ y para el CIRCUITO MUNICIPAL DE CROSS.
3. **CLASIFICACIONES Y PREMIACIONES:** Se premiará con trofeos a los 3 primeros atletas de la clasificación individual con licencia FACV recibirán los correspondientes Trofeos del Campeonato Autonómico (estas trofeos se otorgarán según normativa FACV).
4. **PREMIOS ECONÓMICOS:** La organización ha establecido los siguientes premios económicos, tanto para la prueba absoluta femenina como la masculina. Los premios estarán sujetos a la retención legal correspondiente.

1º	1.000 €	2º	700 €	3º	500 €	4º	300 €	5º	200 €	6º	100 €
----	---------	----	-------	----	-------	----	-------	----	-------	----	-------

La Dirección del Club podrá ofrecer una cantidad económica a atletas destacados por su participación en el evento.

El **ACTA DE PREMIOS** se publicará el día 1 de noviembre en [www.atletismecastello.es/cross-ciutat-de-castello/](http://www.atletismecastello.es/cross-ciutat-de-castello/)

**El pago de los premios se realizará mediante transferencia bancaria**, no más tarde de 15 días una vez celebrada la competición. Para el cobro de los mismos será **necesario enviar al email [info@atletismecastello.es](mailto:info@atletismecastello.es): DNI o pasaporte**, rellenar el formulario [SEPA](#)

En España la **retención** por impuestos que se aplica a las cantidades que se abonan en cualquier concepto a los atletas (excepto las de gastos de viajes) es del **24% para extranjeros (dependiendo del país)** y **15% para residentes en España (los extranjeros residentes deberán presentar un certificado en el que conste que abonan sus impuestos en España)**.

### 5. INSCRIPCIONES

#### CROSS CIUTAT DE CASTELLÓ:

**Categorías:** desde SUB16 en adelante.

**Licencias:** Licencia Nacional 2022

**Inscripción:** SDP de la RFEA.

SUB16 también pueden hacerlo también como inscripción escolar formulario FACV.

<https://forms.gle/ViEZCM9DutVJJ8Nd9>

-----  
**Categorías:** desde SUB12, SUB14 Y SUB16.

**Licencias:** Licencia Rendimiento 2022-23 Comunidad Valenciana.

**Inscripción:** formulario FACV.

<https://forms.gle/ViEZCM9DutVJJ8Nd9>

SUB16 también pueden hacerlo también como inscripción federada.

-----  
**Fecha límite de inscripciones:** hasta a las **23:59 horas del 10 de octubre**.

#### CIRCUITO MUNICIPAL:

**Licencias:** Municipal 2022-23.

**Categorías:** de SUB8 a SUB16 de Castelló que tengan **OBLIGATORIAMENTE** tramitado el tríplico de Consellería. **Según normativa FACV.**

**Categorías:** de SUB8 a SUB10 de la comunidad Valencia con licencia de día

**Inscripción:** [www.hj-crono.es](http://www.hj-crono.es).

**Fecha límite de inscripciones:** hasta a las **23:59 horas del 10 de octubre**.

**No se admiten inscripciones de fuera de la comunidad Valencia sin licencia federada Nacional.**

**No se admitirán inscripciones** que no se realicen a través de las plataformas [www.hj-crono.es](http://www.hj-crono.es) o la SDP de la RFEA, cerrándose el plazo de recepción a **las 23:59 horas del 10 de octubre**.

**NO SE ADMITIRÁN, BAJO NINGÚN CONCEPTO, INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO O EL MISMO DÍA DE LA COMPETICIÓN.**

6. **HORARIO:** Las pruebas darán comienzo a las 9:45 horas, de acuerdo con el siguiente horario, orden y distancias:

HORARIO CIRCUITO MUNICIPAL (*)						
El horario se celebrará conjuntamente con el "CIRCUITO DE CROSS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA".						
Hora	Categoría	Género	Distancia	Vueltas	Año	LICENCIA
10:00	SUB 12	FEMENINO	800	1 VUELTA A	2012-2013	Municipal
10:05	SUB 12	MASCULINO	800	1 VUELTA A	2012-2013	Municipal
10:15	SUB 8- SUB10	FEMENINO	800	1 VUELTA A	2016-2017	Municipal
10:20	SUB 8- SUB10	MASCULINO	800	1 VUELTA A	2016-2017	Municipal
10:30	SUB 16	FEMENINO	2.600	1 VUETA A + 1 VUELTA B	2007*-08-09	Municipal
10:45	SUB 16	MASCULINO	3.600	2 VUeltas B	2007*-08-09	Municipal
13:20	SUB 14	FEMENINO	1.600	2 VUeltas A	2009-2010	Municipal
13:30	SUB 14	MASCULINO	2.600	1 VUELTA A + 1 VUELTA B	2009-2010	Municipal

(\*) La entrega de trofeos y medallas se realizará en el mes de junio. Fecha, horario y lugar lo determinará el Patronato de deportes.

HORARIO CROS CIUTAT DE CASTELLÓ: CIRCUITO DE CROSS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA						
Hora	Categoría	Género	Distancia	Vueltas	Año	LICENCIA
10:00	SUB 12	FEMENINO	800	1 VUELTA A	2012-2013	Rendimiento 22-23
10:05	SUB 12	MASCULINO	800	1 VUELTA A	2012-2013	Rendimiento 22-23
ENTREGA TROFEOS SUB12						
10:30	SUB 16	FEMENINO	2.600	1 VUETA A + 1 VUELTA B	2007*-08-09	2007 Federada 2022 2008-09 Rendimiento 22-23
10:45	SUB 16	MASCULINO	3.600	2 VUeltas B	2007*-08-09	2007 Federada 2022 2008-09 Rendimiento 22-23
ENTREGA TROFEOS SUB 16						
11:00	SUB 18	FEMENINO	4.400	1 VUELTA A + 2 VUeltas B	2005-2006	Federada 2022
11:00	SUB 20	FEMENINO	4.400	1 VUELTA A + 2 VUeltas B	2003-2004	Federada 2022
11:00	MASTER	FEMENINO	4.400	1 VUELTA A + 2 VUeltas B	+ 35 años	Federada 2022
11:20	SUB 18	MASCULINO	5.400	3 VUeltas B	2005-2006	Federada 2022
11:45	SUB 20	MASCULINO	6.200	1 VUELTA A + 3 VUeltas B	2003-2004	Federada 2022
11:45	MASTER	MASCULINO	6.200	1 VUELTA A + 3 VUeltas B	+ 35 años	Federada 2022
ENTREGA TROFEOS SUB 18, SUB20 Y MASTER						
12:15	SUB 23 Y ABSOLUTO	FEMENINO	8.000	1 VUELTA A + 4 VUeltas B	2002 y anteriores	Federada 2022
12:50	SUB 23 Y ABSOLUTO	MASCULINO	8.000	1 VUELTA A + 4 VUeltas B	2002 y anteriores	Federada 2022
13:20	SUB 14	FEMENINO	1.600	2 VUeltas A	2010-2011	Rendimiento 22-23
13:30	SUB 14	MASCULINO	2.600	1 VUELTA A + 1 VUELTA B	2010-2011	Rendimiento 22-23
ENTREGA TROFEOS SUB14, SUB23 Y ABSOLUTO						

Observaciones del horario:

- Marcadas las categorías en **Rojo**, son las que participan con **Licencia Escolar de Promoción** o **Rendimiento** de la temporada 2022-23 de los Jocs Esportius de la Comunidad Valenciana.
- El resto de las categorías participarán con la correspondiente licencia federativa de la temporada 2022.
- Los atletas del año **2006** sólo podrán participar con licencia federada de la **temporada 2022**.
- Los atletas nacidos en **2007** participarán en la categoría **SUB16 con licencia federada 2022**.
- Los atletas nacidos en los años 2008 y 2009 participarán en la categoría SUB16 de los **Jocs de la temporada 2022-23**.
- Los atletas nacidos en los años 2010 y 2011 participarán en la categoría SUB14 de los Jocs de la temporada 2022-23.
- Los atletas **SUB8 a SUB16 de la provincia de Castelló** que tengan tramitado el **tríptico de Consellería** podrán participar en el cros Municipal.
- Los atletas **SUB8 y SUB10 de Valencia o Alicante**, podrán participar en el cros Municipal con licencia de día.
- El horario es provisional pudiendo verse modificado finalizado el proceso de inscripción.
- Se consideran atletas Master, aquellos que tienen cumplidos los 35 años el día de la prueba.
- **No se admiten inscripciones de fuera de la comunidad Valencia sin licencia federada Nacional.**

7. **El chip se colocará en la zapatilla y es personal e intransferible. El CHIP irá atado a los cordones de las zapatillas y sólo tiene validez el asignado para cada prueba.** Se deberá de depositar después de la llegada en los contenedores que la organización facilitará para ello. Los atletas que no lleguen a meta, deberán de entregarlo en la secretaría de la competición, así como el de los atletas inscritos por los clubes y que finalmente no participen. En todas las categorías se utilizará **OBLIGATORIAMENTE el DORSAL que dará la organización. "NO SE PUEDE UTILIZAR EL DORSAL ESCOLAR"**.
8. **ENTREGA DE DORSALES.** Se deberá comprobar, en el listado de inscritos, el número de dorsal asignado. La entrega de los dorsales se realizará en la secretaría de la competición **60 minutos antes del inicio de cada una de las pruebas. Un responsable de cada Club deberá recoger TODOS los dorsales del club y será el encargado de entregarlos, indicando sus datos de contacto en secretaría.**
9. **Cámara de llamadas:**
- **Acceso:** Se accederá mediante **documento acreditativo de identidad** en todas las categorías a **excepción de SUB8 a SUB14**. Se revisará el dorsal y el chip de cada atleta y no se admitirá el acceso al circuito a nadie que no esté inscrito o que no lleve el dorsal o chip asignado.
  - **Regla 5 del Reglamento Técnico:** Los atletas no pueden llevar zapatillas (con o sin clavos) que sobrepasen los límites establecidos en la tabla de la Regla Técnica 5.13.  
**A partir de la categoría SUB16** el espesor de la suela será medido, cuando no se lleve puesta la zapatilla, en el centro del antepié del atleta y el centro del talón del atleta, incluyendo cualquier tipo de plantilla. [CIRCULAR RFEA 124/2020](#)  
**Listado de zapatillas aceptadas por worldathletics:**  
<https://www.worldathletics.org/about-iaaf/documents/technical-information>
  - **No serán admitidos** por la Organización corredores que no estén inscritos o corran **sin dorsal y chip**, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.
10. Las pruebas serán controladas por los **Jueces de la Federación Autonómica de Atletismo**. Cualquier reclamación que se presente deberá ser entregada hasta 30 minutos después de hacerse públicos los resultados, al Juez-Arbitro, por escrito, adjuntando 100 euros, que serán devueltos en caso de una resolución favorable. Será descalificado todo atleta que no lleve el dorsal completamente desplegado o no cumpla las indicaciones de la organización.
11. La organización no se hace responsable de los daños que los participantes puedan sufrir o producir por cualquier circunstancia, tanto a ellos mismo como terceros; por tal motivo, el participante exime de cualquier responsabilidad a los organizadores y los colaboradores de la prueba. **Todo corredor que participe en la prueba declara haberse sometido a reconocimiento médico, no padeciendo enfermedad que le impida tomar parte en la misma, siendo el corredor el único responsable en caso de accidente de no cumplir la normativa.**
12. Todos los corredores renuncian expresamente a su derecho de imagen durante la prueba y a todo recurso contra la organización por la utilización de dicha imagen, pudiendo ser fotografiados en cualquier momento de la competición, incluso antes o después de la misma. Asimismo, permiten a la organización, colaboradores o prensa acreditada, la utilización o publicación en medios digitales o de alguna otra índole.
13. LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO A MODIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN, NOTIFICÁNDOLO E INFORMÁNDOLO CON ANTELACION EN LA PÁGINA [www.atletismecastello.es](http://www.atletismecastello.es).
14. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización. La organización recomienda a los corredores someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

15. **PROTECCIÓN DE DATOS:** De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de CLUB ATLETISMO PLAYAS DE CASTELLÓN para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a CARRETERA RIBESALBES, 9, 12006 CASTELLÓN DE LA PLANA (Castelló). Email: [info@atletismecastello.es](mailto:info@atletismecastello.es).
16. **CONSIDERACIÓN FINAL:** Todo lo no previsto en el presente Reglamento se regirá por las Normas Generales de Competición de la F.A.C.V y de la R.F.E.A. para la presente temporada, así como todo lo reglamentado por instancias superiores.
17. **COVID: MEDIDAS COMUNIDAD VALENCIANA COVID19**

Medidas en la Comunidad Valenciana como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19: [1e9057ca-602a-0ee1-077a-72c906096933 \(gva.es\)](https://www.gva.es/1e9057ca-602a-0ee1-077a-72c906096933)

## USO DE MASCARILLA

Obligatorio para mayores de seis años en:

- En los centros: servicios y establecimientos sanitarios.
- En los centros sociosanitarios: los trabajadores y los visitantes cuando estén en zonas compartidas.
- En los medios de transporte aéreo: por ferrocarril o por cable y en los autobuses: así como en los transportes públicos de viajeros.

## RECOMENDACIONES RESPECTO DEL USO DE MASCARILLAS

- Se recomienda para todas las personas con una mayor vulnerabilidad ante la infección por COVID-19 que se mantenga el uso de mascarilla en cualquier situación en la cual se tenga contacto prolongado con personas a distancia menor de 1:5 metros. Por eso: se recomienda un uso responsable de la mascarilla en los espacios cerrados de uso público en los cuales las personas transitan o permanecen un tiempo prolongado.
- Así mismo: se recomienda el uso responsable de la mascarilla en los acontecimientos multitudinarios.
- En el entorno familiar y en reuniones o celebraciones privadas: se recomienda un uso responsable en función de la vulnerabilidad de las personas participantes.
- En el entorno laboral: a todos los efectos: no resultará preceptivo el uso de mascarillas. Sin embargo: podrán determinar las medidas preventivas adecuadas que tengan que implantarse en el puesto de trabajo o en determinados espacios de los centros de trabajo: incluido el posible uso de mascarillas: si así se derivara de la referida evaluación.



VUELTA A Color verde: 880 m.  
VUELTA B Color verde + blanco: 2030 m.  
Distancia de Salida a Vuelta: 60 m.  
Distancia de vuelta a Meta: 40 m.

CIRCUITOS

- Vuelta B 1800 metros
- Vuelta A 800 metros
- ⋯ Zona de calentamiento



Zonas de Salida, llegadas y de calentamiento

